



CÓDIGO DEL CONCURSO: 0811/PAD/002	
RESOLUCIÓN/CÓDIGO DE CONVOCATORIA	BOUC: 8 de Noviembre de 2023
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Psicología Social	
DEPARTAMENTO: Antropología Social y Psicología Social	
FACULTAD: Ciencias Políticas y Sociología	

Conforme al apartado **VII.1** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 5 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

1º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

<p>1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p>
<p>1.1. Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos). - Se valorarán especialmente los artículos publicados en revistas indexadas en JCR y Scopus, y las publicaciones con ISBN en medios de calidad reconocida.</p> <p>1.2. Proyectos de investigación y dirección de tesis (hasta 1 punto) - Se valorarán diferencialmente los proyectos competitivos, internacionales, nacionales.</p> <p>1.3. Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto) - Se distinguirá entre congresos nacionales e internacionales.</p>
<p>2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p>
<p>- Se valorará tanto la experiencia docente universitaria en aula como otras actividades docentes (TFG, TFM, evaluaciones docentes, formación docente, movilidad docente, etc.).</p>
<p>3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p>
<p>3.1. Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos) 3.2. Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos) 3.3. Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos) 3.4. Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos) 3.5. Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto) 3.6. Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)</p>



4. Estancias predoctorales o postdoctorales continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)
4.1. Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes. 4.2. Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.
5. Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de DEA, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros: hasta 1,5 puntos.
<ul style="list-style-type: none">- Otras titulaciones, hasta 1 punto.- Idiomas de relevancia científica, hasta 0,5 puntos.- Experiencia en gestión universitaria, hasta 1 punto.

2º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

<ul style="list-style-type: none">- Adecuación a las asignaturas potenciales del área de Psicología Social en el departamento.- Adecuación a los intereses científicos y perspectiva de trabajo al perfil de la plaza del área de Psicología Social en el departamento.
--

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado:

Firmado:



Universidad Complutense de Madrid